

EL CONFLICTO POLÍTICO: LO INNOMBRABLE DEL CONFLICTO PSÍQUICO

O CONFLITO POLÍTICO:
A NATUREZA INOMINÁVEL
DO CONFLITO PSÍQUICO

THE POLITICAL CONFLICT:
THE UNNAMEABLE
OF THE PSYCHIC CONFLICT

Liliana Messina Schwartz
Sociedad Chilena de Psicoanálisis (ICHPA)
ORCID: 0009-0007-5243-1389
lilianapmessina@gmail.com.

Recibido: 27-10-2024
Aceptado: 04-11-2024

Para citar este artículo / Para citar este artigo / To reference this article

Messina Schwartz L. (2024) EL CONFLICTO POLÍTICO:
LO INNOMBRABLE DEL CONFLICTO PSÍQUICO
Intercambio Psicoanalítico 15 (2), DOI: doi.org/Soza 10.60139/InterPsic/15.2.14
Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC By 4.0)

EL CONFLICTO POLÍTICO: LO INNOMBRABLE DEL CONFLICTO PSÍQUICO¹

1 Azocar, M.L., Casté, T. Soza, P. (2003) El conflicto político: lo innombrable del conflicto psíquico.
Revista Gradiva (ICHPA), 4(2), 142-150.

Reseña realizada por
Liliana Messina
Schwartz²

2 Psicóloga y Dra. en Psicología de la Universidad de Chile. Psicoanalista y Socia titular de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis ICHPA. Práctica clínica psicoanalítica de adultos y adolescentes. Profesora Asociada de la Facultad de Medicina Occidente, Departamento de Pediatría y Cirugía infantil de la Universidad de Chile. Supervisora de alumnos en prácticas y pasantías. Secretaria General FLAPPSIP 2021-2023 y Vocal de la Directiva FLAPPSIP 2023-2025. Autora de artículos publicados en diversas revistas y capítulos de libros

Autoras: María Luisa Azocar,
Teresa Casté
y Pilar Soza
Año: 2003

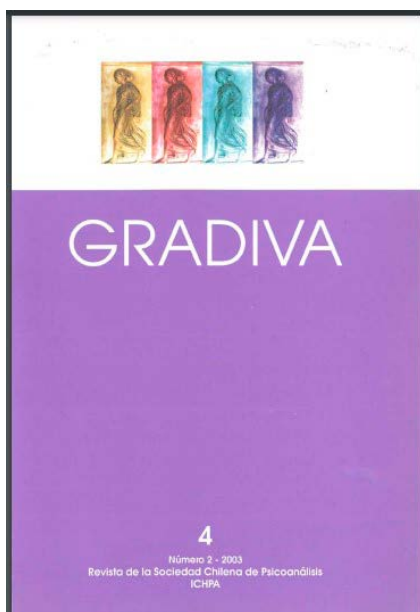
Editado por: Gradiva,
Revista de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis ICHPA

A Pilar Soza, in memoriam

Las autoras de este artículo María Luisa Azocar, Teresa Casté y Pilar Soza se reúnen para escribir este trabajo primeramente por un lazo de amistad, por compartir un espacio de trabajo y ambientes teóricos similares. Surge por una propuesta de Teresa Casté quien trabaja, en otro artículo, conceptos de Pichón Riviere sobre represión política y represión psíquica. Lo latente, en este autor, queda entendido como aquello imposible de ser pensado por la represión ejercida desde el lugar del poder o desde el discurso oficial, con lo que reúne los efectos de un poder social en el psiquismo individual. Este segundo concepto: discurso oficial, y el de "historia oficial", también trabajado por Piera Aulagnier, serán centrales a lo largo del artículo.

El artículo se erige sobre una base, que "todos los rincones grupales y las identidades colectivas, incluso la familia, generan discursos que en su transmisión van haciendo versiones interpretativas de lo vivido" (p.3). Este discurso "oficial" compartido por el grupo, relato de *la historia*, necesariamente suprime las otras lecturas del mismo acontecimiento, exigiendo la represión de aquellas, represión que incluye aristas, versiones, interpretaciones, afectos, etc. relacionados al evento, en todos los individuos con alguna pertenencia a esa identidad colectiva.

Las autoras cuidan de hacer una lectura propiamente psicoanalítica en el análisis de la convergencia entre lo social y lo individual, en lo político. Considerando que es en lo social/lenguaje y lo social/político que lo individual tiene posibilidad de representación o, justamente no la tiene, cuando esto es impedido por la represión política. La "historia oficial" que se impone con un relato necesariamente lacunar, implicada en el resguardo de los intereses de quienes la sustentan, reduce el acontecimiento de incumbencia social, a la condición de un duelo personal.



Este artículo si bien fue escrito y publicado el 2003, tiene una vigencia completamente actual en cuanto vemos que los discursos circulantes hoy siguen tratando estos asuntos. En el Simposio de FLAPPSIP ¿Soñar un futuro es posible? el 14 de septiembre pasado, Silvia Alonso enuncia para comenzar su discurso de apertura que “El síntoma se construye en las intersecciones de la historia individual y los vínculos sociales.” (Silvia Alonso, 2024). Porque, tanto los discursos como los diagnósticos, aunque puedan ser nombrados de la misma manera como antaño (histeria, obsesión, perversión) estos van tomando características que los vinculan a la forma de vida en determinado tiempo de la historia de una sociedad. La forma de vida de nuestros jóvenes hoy, es evidentemente distinta a la que conocimos en nuestras juventudes los nacidos el siglo pasado, anterior a la masificación de la era digital. ¿Serán entonces, las depresiones, los trastornos de personalidad, las perversiones diferentes también? Lo que sí es común a los tiempos es el silenciamiento de los horrores implicados en los conflictos político sociales y los traumas derivados transgeneracionalmente (Fernández, I y Jeria, P., Congreso *RedIPPOL*, 2024).

En el trabajo que reseñamos, las autoras se preguntan cuánto del conflicto y la violencia política, y especialmente aquella ejercida por los organismos en el poder, puede ser escuchada en la práctica psicoanalítica, y ¿cuánto de la represión política puede ser escuchada como tal y diferenciada de la represión psíquica? Si consideramos que evitar el dolor es una función básica y primitiva del psiquismo, no silenciar los efectos de una violencia brutal, es un ejercicio de la voluntad consciente, y por tanto, un ejercicio político. Éste debe diferenciarse del trabajo psicoanalítico que se realiza sobre la represión psíquica individual.

“Para Freud lo más avasallante de las posibilidades de tramitación psíquica de un conflicto es el intento de dejar sin soporte representacional algo ya sucedido. Dejarlo sin posibilidad de transcripción aunque sea ésta solo un signo” dicen las autoras (p.8). Tan así es, que oímos de la agrupación llamada “Historias desobedientes”, nacida en Argentina, el año 2017, y con secuelas en Chile, que agrupa a hijos de genocidas que vienen a pronunciarse públicamente en contra de sus padres (Historias Desobedientes, 2017). Hijos que no soportan el silencio y la represión, probablemente al interior de sus familias y logran hablar, mostrar su desaprobación, su desobediencia y desprecio, por sus genitores. Puesto que como sustenta el artículo cuando la rebelión contra la “historia oficial” es silenciada, tan solo puede admitirse el trauma y el duelo personal. Cuánta palabra debió mediar para el rescate de esa represión psíquica, de esa represión familiar, luego que la represión política ya no era una consideración necesaria.

Será efecto de un trabajo y elaboración individual, equivalente al que hace Rivera Letelier. Su historia es recordada y recuperada en este artículo para mostrar cuán fuerte es la represión política y como ella produce a su vez represión psíquica. Rivera Letelier relata que solo cuando, siendo ya adulto y escuchó la Cantata Santa María, supo de la masacre (la matanza ocurrida en la escuela Santa María de Iquique, el 21 de Diciembre de 1907) ocurrida en tiempos de su padre cuando él siendo niño y viviendo en la pampa pudo haber escuchado a los mineros hablar de ello, pero nunca fue mencionado siquiera. La posibilidad de traducir en una obra artística, canción-cantata; pintura como Guernica o novela, da oportunidad de "sobrevivir al silencio"; ofrece palabras o visualidad a lo reprimido, cuando aquello ocurrido parece imposible de tramitar.

Alguna de las conclusiones del artículo, toma la siguiente forma: "¿de reprimidos políticamente, de sometidos por violencia, nos han transformado en deprimidos? ¿Es ésta una hipótesis posible respecto de la relación entre represión política y conflicto psíquico?" (p.6).

Referencias

Fernández, I. y Jeria, P. (2024) *Escucha, mirada y cuerpo. Tras la caída violenta de los caminos de representación. Enlaces y heridas en aquellos y aquellas del después.* (Ponencia en el Congreso RedIPPOL, San Pablo, Brasil, 2024.)

Historias Desobedientes

(<https://hacemosmemoria.org/2021/03/23/somos-hijos-de-genocidas-y-nos-venimos-a-pronunciar-en-contra-de-nuestros-padres/>)